

PROGRAMACIÓN DOCENTE

LATIN I (1º BACHILLERATO)

**IES David Vázquez Martínez
(Pola de Laviana)**

Curso 2025-2026

**Natalia Álvarez Blanco
Departamento de Latín**

ÍNDICE

0-. NORMATIVA LEGAL.....	3
1-. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	3
2-. ELEMENTOS CURRICULARES.....	4
3-. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.....	24
4-. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.....	56
4.1. Procedimientos utilizados en la evaluación inicial.....	56
4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	56
4.3. Criterios de calificación.....	57
4.4. Criterios de recuperación.....	60
4.5. Evaluación del alumnado NEAE.....	60
4.6. Procedimientos e instrumentos de evaluación en caso de faltas de asistencia.....	62
4.7. Características de la prueba extraordinaria de materias no superadas.....	62
5-. METODOLOGÍA DIDÁCTICA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES	62
5.1. Metodología.....	62
5.2. Estrategias Metodológicas y DUA.....	62
5.3. Uso del modelo DUA (Diseño Universal de Aprendizaje).....	70
5.4. Los recursos didácticos y los materiales curriculares.....	70
5.4.1-. Recursos didácticos.....	70
5.4.2-. Materiales curriculares.....	71
5.4.3.- Enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales.....	71
6-. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.....	72
6.1. Medidas generales.....	72
6.2. Medidas específicas.....	72
7-. ACTIVIDADES PARA RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.....	73
8-. CONCRECIÓN DE PROYECTOS Y PLANES. PLEI.....	73
9-. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	74
10-. INDICADORES DE LOGRO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	75

0-. NORMATIVA LEGAL:

La elaboración de la presente programación docente se ajustará a lo establecido en las siguientes normas:

- Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Artículos 48 (apartados 3 y 4), 49 y 68 (apartados 1, 3 y 5) del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (Real Decreto 83/1996, de 26 de enero. BOE de 21 de febrero), sobre responsables y procedimiento de elaboración.
- Apartado I.2.2. de la Resolución de 6 de agosto de 2001, modificada por Resolución de 5 de agosto de 2004, por Resolución de 27 de agosto de 2012, por Resolución de 5 de mayo de 2014 y por la Resolución de 2 de agosto de 2017.
- Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de aplicación en el año académico 2022-2023.

Igualmente, según lo establecido en nombre, la presente programación tendrá en cuenta los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)** basados en múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros del interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área.

La estructura organizativa de esta Programación contiene, además, los elementos establecidos en el artículo 40 del Decreto 60/2022.

1-. ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

1.1. Organización, funcionamiento y coordinación.

El Departamento de Latín tiene carácter unipersonal, integrado por la profesora Natalia Álvarez.

1.2. Propuestas a partir de los resultados del curso anterior y de los procesos de evaluación inicial.

Los resultados cuantitativos de la materia de Latín I el curso anterior fueron los siguientes:

Número total de alumnos: 2

Aprobados: 3 (100%)

Suspensos: 0 (0%)

Los resultados son muy positivos en todos los aspectos.

Fuera de la actualización normativa, de momento, el Departamento de Latín no se plantea introducir ninguna medida de mejora específica o de gran calado, a excepción de aquellas actuaciones que en algún momento del curso redunden en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje o en la mejora de los resultados académicos de los alumnos, en su caso.

1.3. Distribución de materias y niveles impartidos.

Durante el presente curso 2025-2026 el Departamento estará integrado por la profesora Natalia Álvarez Blanco (jefa de Departamento).

La distribución de las materias será la siguiente:

Natalia Álvarez impartirá las materias de Latín de 4º de ESO, Latín I y Latín II, Cultura Clásica de 2º ESO y El Legado Clásico en 1º Bachillerato. Las reuniones de Departamento se celebrarán los lunes a las 09:20 horas, de las que se recogerán todos los asuntos tratados en un acta mensual.

2-. ELEMENTOS CURRICULARES:

Las Humanidades y el planteamiento de una educación humanista en la civilización europea van intrínsecamente ligadas a la tradición y la herencia cultural de la Antigüedad clásica. Una educación humanista tiene como valor fundamental la dignidad de las personas, preparándolas para vivir y ejercer una ciudadanía plena, es decir, activa, y guiándolas en la adquisición de las competencias que necesitan para participar de hecho y con responsabilidad en los procesos democráticos, en el diálogo intercultural y en la sociedad en general, elementos todos citados en el objetivo número cuatro de una «Educación de calidad» de la Agenda 2030. A través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romana, la materia de Latín permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel del Humanismo ante los retos y desafíos del siglo XXI. Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religiones, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato que contribuye a comprender el mundo y a la educación cívica y cultural del alumnado.

Latín, materia de modalidad en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, tiene como principal objetivo el desarrollo de una conciencia crítica y humanista desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad europea, así como la adquisición de técnicas de traducción que permitan al alumnado utilizar las fuentes primarias de acceso a la Antigüedad romana como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos

principales. Por ello, esta materia se vertebra en torno a tres ejes: el texto, su comprensión y traducción; la aproximación crítica al mundo romano; y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización latina.

La comprensión y traducción se hallan en el centro de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y culturas clásicas. Bajo la guía docente, el alumnado de Latín contextualiza, localiza e identifica los elementos esenciales de un texto, progresando en los conocimientos de la fonética, el léxico, la morfología y la sintaxis latina. Además, la comprensión y traducción son procesos clave que permiten aplicar saberes de carácter lingüístico y no lingüístico al mismo tiempo. El texto —original, adaptado, en edición bilingüe o traducido, según la situación— es el punto de partida desde el cual el alumnado moviliza todos los saberes básicos para, partiendo de su contextualización, concluir una lectura comprensiva y una interpretación razonada de su contenido. Las técnicas y estrategias implicadas en este proceso contribuyen a desarrollar la capacidad de negociación para la resolución de problemas, así como la constancia y el interés por revisar el propio trabajo.

Asimismo, la materia de Latín parte de los textos para favorecer una aproximación crítica al mundo romano como sistema integrador de diferentes corrientes de pensamiento y actitudes éticas y estéticas que conforman el ámbito europeo. Esta aproximación resulta especialmente relevante para adquirir un juicio crítico y estético en las condiciones cambiantes de un presente en constante evolución. Esta materia prepara al alumnado para comprender críticamente ideas relativas a la propia identidad, a la vida pública y privada, a la relación del individuo con el poder y a hechos sociopolíticos e históricos, por medio de la comparación entre los modos de vida de la antigua Roma y los actuales, contribuyendo así a desarrollar su competencia ciudadana.

El estudio del patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, material e inmaterial, permite observar y reconocer en nuestra vida cotidiana y en el entorno más cercano la herencia directa de la civilización latina. La aproximación a los procesos que favorecen la sostenibilidad de este legado —preservación, conservación y restauración— supone también una oportunidad para que el alumnado conozca las posibilidades profesionales en el ámbito de museos, bibliotecas o gestión cultural y conservación del patrimonio.

Las competencias específicas de la materia de Latín han sido diseñadas a partir de los descriptores operativos de las competencias clave en esta etapa, especialmente la competencia plurilingüe y la ciudadana, ya mencionada. La competencia plurilingüe, que tiene como referente la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, sitúa el latín y el griego clásico como herramientas para el aprendizaje y la comprensión de lenguas en general. El enfoque plurilingüe de la materia de Latín en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, sino también de la lengua de enseñanza y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. Este enfoque contribuye, así pues, al aprecio de la

diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Las competencias específicas de Latín en Bachillerato ofrecen, pues, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista y se vertebran en torno a dos ejes principales. El primero sitúa la lectura, la comprensión y la traducción de textos diversos como el proceso nuclear en el aprendizaje de las lenguas clásicas y puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico. El segundo eje implica el desarrollo de herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europea.

Los criterios de evaluación de la materia aseguran la adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial enuncian el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir y el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación se ha adecuado al desarrollo y madurez del alumnado en la etapa de Bachillerato y a la adquisición de las competencias de forma progresiva durante los dos cursos.

Los saberes básicos que conducen a la adquisición de las competencias específicas de la materia de Latín se distribuyen en dos cursos (Latín I y Latín II), admiten una secuenciación flexible según contextos de aprendizaje y están organizados en cinco bloques. El primero, «El texto: comprensión y traducción», se centra en el aprendizaje de la lengua latina como herramienta para acceder a textos y fragmentos de diversa índole a través de la lectura directa y la traducción y comprende, a su vez, dos subbloques: «Unidades lingüísticas de la lengua latina» y «La traducción: técnicas, procesos y herramientas». El segundo bloque, «Plurilingüismo», se centra en las nociones de evolución fonética y en cómo la identificación y reconocimiento de los formantes latinos amplían el repertorio léxico del alumnado y lo capacitan para un uso más preciso de este en las diferentes situaciones comunicativas. El tercer bloque, «Educación literaria», integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos. El cuarto bloque, «La antigua Roma», comprende los conocimientos y estrategias necesarias para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente. El quinto y último bloque, «Legado y patrimonio», engloba los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

Los dos primeros bloques, de tipo lingüístico, se trabajarán de manera sistemática y exhaustiva tanto en Latín I como en Latín II. Para los otros tres bloques, que abordan

aspectos relacionados con la literatura y civilización latina, se propone que, al margen de la profundidad con que se traten, se trabaje, en la medida de lo posible, también con el texto como punto de partida, contribuyendo así a que el alumnado perciba el valor de la traducción no solo por sí misma sino también como herramienta de acceso directo a múltiples saberes. En efecto, los diferentes bloques no son compartimentos estancos, sino que se interrelacionan y, en consecuencia, el paso de unos a otros ha de ser fluido y natural.

En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se invita a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente progresivamente autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje según sus intereses y sus circunstancias específicas. La enseñanza de la lengua, cultura y civilización latina ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias como son, por ejemplo, Lengua Castellana y Literatura, Literatura Universal, Historia de la Filosofía, Historia del Arte o, por supuesto, Griego. Esta última materia destaca, de hecho, como compañera natural y casi indisociable de Latín. La deseable coincidencia del estudio de la lengua y cultura latina y griega invita, así pues, a un tratamiento coordinado de ambas. El trabajo interdisciplinar contribuye a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su propia percepción y la del mundo que le rodea, así como la vigencia y actualidad de unos saberes que solo en apariencia y en primera instancia podrían parecerle lejanos o incluso exóticos.

2.1. Competencias clave en el Bachillerato

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en Comunicación Lingüística.
- Competencia Plurilingüe.
- Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.
- Competencia Digital.

- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.
- Competencia Ciudadana.
- Competencia Emprendedora.
- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)

La Competencia en Comunicación Lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

Esta competencia constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia Plurilingüe (CP)

La Competencia Plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y

respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra

sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno...
---	---

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno...
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender implica la capacidad de reflexionar sobre la propia persona para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otras personas de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno ...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de otras personas, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de otras personas, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno ...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno ...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con otras personas en cualquier contexto.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con otras personas y con el entorno.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno ...
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia Emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de otras personas, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para el resto de las personas, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras

manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, la alumna o el alumno...
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

2.2. Competencias específicas

Competencia específica 1. *Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido.*

La traducción constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una progresión en el aprendizaje para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua latina. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado traduce, de manera progresivamente autónoma, textos de dificultad adecuada y gradual desde el latín a las lenguas de enseñanza con atención a la corrección ortográfica y estilística. La traducción favorece la reflexión sobre la lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación del repertorio léxico del alumnado. Complementario a la traducción como medio de reflexión sobre la lengua es el proceso de traducción inversa o retroversión. Dos son los enfoques propuestos para el desarrollo de esta competencia específica. En primer lugar, la traducción como proceso que contribuye a activar los saberes básicos de carácter lingüístico como herramienta y no como fin, reforzando las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua latina,

complementándolas con la comparación con lenguas conocidas cuando esta sea posible. En segundo lugar, la traducción como método contribuye a desarrollar la constancia, la capacidad de reflexión y el interés por el propio trabajo y su revisión, apreciando su valor para la transmisión de conocimientos entre diferentes culturas y épocas.

Es preciso, además, que el alumnado aprenda a desarrollar habilidades de justificación y argumentación de la traducción elaborada, atendiendo tanto a los mecanismos y estructuras lingüísticas de las lenguas de origen y destino como a referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto. La mediación docente resulta aquí imprescindible, así como una guía para el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de reflexión sobre la lengua que se halla en la base del arte y la técnica de la traducción.

Asimismo, con la práctica progresiva de la lectura directa, necesaria e inherente a los procesos de traducción, el alumnado desarrolla estrategias de asimilación y adquisición tanto de las estructuras gramaticales como del vocabulario latino de frecuencia y consigue mejorar la comprensión de los textos latinos, base de nuestra civilización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2.

Competencia específica 2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos latinos, y reflexionando sobre los posibles cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios léxicos individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del latín como lengua de origen de diferentes lenguas modernas con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio de la evolución de la lengua latina, partiendo tanto desde formas de latín culto como de latín vulgar, ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman, romances y no romances, ofreciendo la posibilidad de

identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5.

Competencia específica 3. *Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.*

La lectura, interpretación y el comentario de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Latín en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos en edición bilingüe, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de determinar los factores que determinan su valor como clásicos. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos latinos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos latinos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCEC1, CCEC2.

Competencia específica 4. *Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.*

El análisis de las características de la civilización latina y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo antiguo o el respeto a los mayores; el religioso, que comprende, entre otros, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la ciudad y sus instituciones como a las diferentes formas de organización en función de las diferentes formas de gobierno.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda guiada de información, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que la rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1.

Competencia específica 5. *Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.*

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que

conocerlo e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización latina, tanto material como inmaterial (restos arqueológicos, transmisión textual, organización y planificación de ciudades, mitos y leyendas, usos sociales, rituales, etc.), constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural latino requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlos con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo romano, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

3-. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

A continuación, se recoge, primero, en una tabla resumen, todas las unidades de programación y su temporalización para todo el curso. A continuación, se recoge detalladamente cada unidad de programación en una tabla individual de acuerdo con lo establecido en la normativa correspondiente.

LATÍN I	NIVEL: 1º BACHILLERATO
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: LA LENGUA LATINA	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: LA MONARQUÍA ROMANA	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: LAS MAGISTRATURAS ROMANAS	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: JULIO CÉSAR	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5: AUGUSTO	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: CLAUDIO	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: NERÓN	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8: DOMICIANO	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9: DINASTÍA ANTONINA	TERCER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 10: LA DIVISIÓN DEL IMPERIO	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 11: LA ROMANIZACIÓN DE HISPANIA (I): ANÍBAL, ESCIPIÓN.	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 12: LA ROMANIZACIÓN DE HISPANIA (II): CÁNTABROS Y ASTURES	

PRIMER TRIMESTRE		
Unidad de programación 1	LA LENGUA LATINA	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil del salida
CE1 CE2 CE3	1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín. 2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos comunes de origen latino y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado. 2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados. 3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.	CCL 1, CCL 2 CP 2 STEM 1, STEM 2
Saberes básicos		
I. EL TEXTO: COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN A. Unidades lingüísticas de la lengua latina. – Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina. – Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos. – Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones). II. Plurilingüismo. – Sistemas de escritura a lo largo de la historia. – Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. – Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. – Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza. – Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios.).		

- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

III. Educación literaria

- La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.
- Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.

PRIMER TRIMESTRE		
Unidad de programación 2	LA MONARQUÍA ROMANA	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil del salida
CE1 CE2 CE4	1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas. 1.2. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo. 1.3. Revisar y subsanar progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. 2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se hayan producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas del repertorio propio. 4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.	CCL 1, CCL 2 CP 2 STEM 1, STEM 2
Saberes básicos		
I. EL TEXTO: COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN A. Unidades lingüísticas de la lengua latina. – Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina. – Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos. – Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones). – Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. – Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. – Formas nominales del verbo.		

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas.).

II. PLURILINGÜISMO.

- Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
- Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita.
- Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios.).
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

IV. LA ANTIGUA ROMA.

- Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
- Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).
- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca...).
- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.
- La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
- Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).
- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

1er TRIMESTRE		
Unidad de programación 3	LAS MAGISTRATURAS ROMANAS	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil del salida
CE1 CE2 CE4	1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín. 1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el PEL o en diario/cuaderno de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos. 2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos comunes de origen latino y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado. 2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados. 4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.	CCL 1, CCL 2 CP 2 STEM 1, STEM 2
Saberes básicos		
I. EL TEXTO: COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN. A. Unidades lingüísticas de la lengua latina. – Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina. – Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos. – Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones). – Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. – Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. – Formas nominales del verbo. B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.		

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas).

II. Plurilingüismo.

- Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
- Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita.
- Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios.).
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.

IV. LA ANTIGUA ROMA.

- Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
- Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).
- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a. C. y V d. C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca...).
- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.
- La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
- Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).
- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy

V. LEGADO Y PATRIMONIO

- El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.

1er TRIMESTRE		
Unidad de programación 4	JULIO CÉSAR	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil del salida
CE1 CE2 CE4	1.3. Revisar y subsanar progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. 1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín. 2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se hayan producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas del repertorio propio. 4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.	CCL 1, CCL 2 CP 2 STEM 1, STEM 2
Saberes básicos		
I. EL TEXTO: COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN A. Unidades lingüísticas de la lengua latina. – Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina. – Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos. – Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones). – Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. – Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. – Formas nominales del verbo. B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.		

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas).

II. PLURILINGÜISMO

- Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
- Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita.
- Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios.).
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

IV. LA ANTIGUA ROMA

- Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
- Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).
- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a. C. y V d. C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca...)
- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.
- La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
- Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).
- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

1er TRIMESTRE		
Unidad de programación 5	AUGUSTO	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil del salida
CE1 CE2 CE4	1.3. Revisar y subsanar progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. 2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se hayan producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas del repertorio propio. 4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. 4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y	CCL 1, CCL 2 CP 2 STEM 1, STEM 2 CP 2, CP 3 STEM 1 CPSAA 5 CCL 3 CP 3 CD 1 CPSAA 3.1 CC 1

	mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.	
Saberes básicos I. EL TEXTO: COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN A. Unidades lingüísticas de la lengua latina. – Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos. – Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones). – Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. – Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. – Formas nominales del verbo. B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas. – El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción. – Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas). II. PLURILINGÜISMO – Sistemas de escritura a lo largo de la historia. – Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. – Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. – Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza. – Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios.). – Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación. – El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances. – Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.		

IV. LA ANTIGUA ROMA

- Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
- Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).
- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a. C. y V d. C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca...).
- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.
- La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
- Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).
- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

V. LEGADO Y PATRIMONIO

- El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.

1er TRIMESTRE		
Unidad de programación 6	CLAUDIO	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
CE1 CE2 CE4 CE5	1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas. 2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos comunes de origen latino y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado. 2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados. 4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual. 5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados. 5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa, e interesándose por los procesos de construcción, preservación,	CCL 1, CCL 2 CP 2 STEM 1, STEM 2 CP 2, CP 3 STEM 1 CPSAA 5 CCL 3 CP 3 CD 1 CPSAA 3.1 CC 1 CCL 3 CD 2 CC 1, CC 4 CE 1 CCEC 1, CCEC 2

	conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.	
Saberes básicos		
I. EL TEXTO: COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN A. Unidades lingüísticas de la lengua latina. – Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos. – Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones). – Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos. – Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas. – Formas nominales del verbo. B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas. – El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción. – Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas). II. PLURILINGÜISMO – Sistemas de escritura a lo largo de la historia. – Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita. – Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado. – Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza. – Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios.). – Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación. – El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances. – Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.		

IV. LA ANTIGUA ROMA

- Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
- Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).
- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a. C. y V d. C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca...).
- Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
- Influencias de la cultura griega en la civilización latina: *Graecia capta ferum victorem cepit*.
- La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.
- Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).
- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

V. LEGADO Y PATRIMONIO

- El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.

2º TRIMESTRE		
Unidad de programación 7	NERÓN	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
CE1 CE2 CE4 CE5	1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas. 1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín. 2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. 4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. 5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.	CCL 1, CCL 2 CP 2 STEM 1, STEM 2 CP 2, CP 3 STEM 1 CPSAA 5 CCL 3 CP 3 CD 1 CPSAA 3.1 CC 1 CCL 3 CD 2 CC 1, CC 4 CE 1 CCEC 1, CCEC 2
Saberes básicos		
I. EL TEXTO: COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN		
A. Unidades lingüísticas de la lengua latina.		

– Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina.

– Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos.

– Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).

– Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.

– Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.

– Formas nominales del verbo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

– El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

– Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas.).

II. PLURILINGÜISMO

– Sistemas de escritura a lo largo de la historia.

– Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita.

– Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.

– Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.

– Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios.).

– Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

– El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.

– Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

IV. LA ANTIGUA ROMA

– Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).

– Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a. C. y V d. C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca...).

2º TRIMESTRE		
Unidad de programación 8	DOMICIANO	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil del salida
CE1 CE2 CE4 CE5	1.2. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo. 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se hayan producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas del repertorio propio. 2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos comunes de origen latino y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado. 4.2. Debater acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. 5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa, e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.	CCL 1, CCL 2 CP 2 STEM 1, STEM 2 CP 2, CP 3 STEM 1 CPSAA 5 CCL 3 CP 3 CD 1 CPSAA 3.1 CC 1 CCL 3 CD 2 CC 1, CC 4 CE 1 CCEC 1, CCEC 2
Saberes básicos		

I. EL TEXTO: COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN

A. Unidades lingüísticas de la lengua latina.

- Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina.
- Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos.
- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).
- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
- Formas nominales del verbo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas).

II. PLURILINGÜISMO

- Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
- Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita.
- Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios.).
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.– El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.

IV. LA ANTIGUA ROMA

- Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).
- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a. C. y V d. C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca...).

V. Legado y patrimonio.

– Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.

2º TRIMESTRE		
Unidad de programación 9	DINASTÍA ANTONINA	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil del salida
CE1 CE2 CE4 CE5	1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas. 1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín. 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se hayan producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas del repertorio propio. 4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos 5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.	CCL 1, CCL 2 CP 2 STEM 1, STEM 2 CP 2, CP 3 STEM 1 CPSAA 5 CCL 3 CP 3 CD 1 CPSAA 3.1 CC 1 CCL 3 CD 2 CC 1, CC 4 CE 1 CCEC 1, CCEC 2
Saberes básicos		

I. EL TEXTO: COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN

A. Unidades lingüísticas de la lengua latina.

- Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina.
- Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos.
- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).
- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
- Formas nominales del verbo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas).

II. PLURILINGÜISMO

- Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
- Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita.
- Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios.).
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.– El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.

IV. LA ANTIGUA ROMA

- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a. C. y V d. C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca...).
- Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).

V. Legado y patrimonio.

- La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
- Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.

2º TRIMESTRE		
Unidad de programación 10	DIVISIÓN DEL IMPERIO	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil del salida
CE1 CE2 CE4 CE5	1.2. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas. 2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos comunes de origen latino y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado. 4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. 5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa, e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. 5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado de Roma en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.	CCL 1, CCL 2 CP 2 STEM 1, STEM 2 CP 2, CP 3 STEM 1 CPSAA 5 CCL 3 CP 3 CD 1 CPSAA 3.1 CC 1 CCL 3 CD 2 CC 1, CC 4 CE 1 CCEC 1, CCEC 2
Saberes básicos		

I. EL TEXTO: COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN

A. Unidades lingüísticas de la lengua latina.

- Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos.
- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).
- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
- Formas nominales del verbo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas).

II. PLURILINGÜISMO

- Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
- Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita.
- Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios.).
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.

IV. LA ANTIGUA ROMA

- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a. C. y V d. C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca...).
- Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).

V. Legado y patrimonio.

- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
- Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.

2º TRIMESTRE		
Unidad de programación 11	LA ROMANIZACIÓN DE HISPANIA (I): ANÍBAL, ESCIPIÓN.	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil del salida
CE1 CE2 CE5	1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín. 4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. 5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa, e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. 5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado de Roma en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.	CCL 1, CCL 2 CP 2 STEM 1, STEM 2 CP 2, CP 3 STEM 1 CPSAA 5 CCL 3 CP 3 CD 1 CPSAA 3.1 CC 1 CCL 3 CD 2 CC 1, CC 4 CE 1 CCEC 1, CCEC 2
Saberes básicos		

I. EL TEXTO: COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN

A. Unidades lingüísticas de la lengua latina.

- Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos.
- Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).
- Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.
- Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.
- Formas nominales del verbo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

- El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.
- Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas).

II. PLURILINGÜISMO

- Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
- Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita.
- Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.
- Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.
- Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios.).
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.

IV. LA ANTIGUA ROMA

- Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a. C. y V d. C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca...).
- Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, el cristianismo...).

V. Legado y patrimonio.

- Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.
- Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.

2º TRIMESTRE		
Unidad de programación 12	LA ROMANIZACIÓN DE HISPANIA (II): CÁNTABROS Y ASTURES	
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil del salida
CE1 CE2 CE5	1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín. 1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el PEL o en diario/cuaderno de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos. 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se hayan producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose, cuando sea posible, de la comparación con otras lenguas del repertorio propio. 5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa, e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. 5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado de Roma en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.	CCL 1, CCL 2 CP 2 STEM 1, STEM 2 CP 2, CP 3 STEM 1 CPSAA 5 CCL 3 CP 3 CD 1 CPSAA 3.1 CC 1 CCL 3 CD 2 CC 1, CC 4 CE 1 CCEC 1, CCEC 2

Saberes básicos

I. EL TEXTO: COMPRENSIÓN Y TRADUCCIÓN

A. Unidades lingüísticas de la lengua latina.

– Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina.

– Clases de palabras. Funciones y sintaxis de los casos.

– Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).

– Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.

– Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.

– Formas nominales del verbo.

B. La traducción: técnicas, procesos y herramientas.

– El análisis morfosintáctico como herramienta de traducción.

– Estrategias de traducción: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos traducidos (discurso directo/indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.); errores frecuentes de traducción y técnicas para evitarlos (comprobar si la traducción está completa, control de acuerdo a criterios dados, delimitación de construcciones sintácticas.).

II. PLURILINGÜISMO

– Sistemas de escritura a lo largo de la historia.

– Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita.

– Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.

– Reglas fonéticas básicas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.

– Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios.).

– Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.

– El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.

– Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

IV. LA ANTIGUA ROMA

– Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a. C. y V d. C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, su biografía en contexto y su

importancia para Europa (Aníbal, Cicerón, César, Augusto, Séneca...).

- Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
- El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.

V. Legado y patrimonio.

- La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
- La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.
- Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.
- Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.

4-. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Tanto los instrumentos, procedimientos de evaluación como criterios de calificación recogidos en la presente programación docente se han establecido de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del D60/2022 y en el punto 5 de de la Resolución de 1 de diciembre de 2022, que establece que *los instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje deben relacionarse con los criterios de evaluación establecidos para la materia y ser variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje*

4.1. Procedimientos utilizados para realizar la evaluación inicial.

Se realizará a comienzo del curso una prueba inicial escrita que sondeará tanto los saberes lingüísticos generales del alumnado, como sus nociones sobre el mundo antiguo y su grado competencial. Este documento será el punto de partida desde el que se marcarán las estrategias e instrumentos de evaluación de la materia. Se comenzará a trabajar tomando en todo momento como referente la progresión desde la base marcada a comienzos de curso por dicha prueba. Como evaluación inicial también se podrán acometer al inicio de curso algunas actividades o tareas muy concretas sobre aquellos saberes básicos que tendrán una movilización muy importante a lo largo de todo el curso, para conocer de esta forma el grado competencial del alumno en la realización de tareas y actividades muy concretas e íntimamente relacionadas con el currículo de la materia.

4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Además de la evaluación inicial como una valoración de partida del alumnado, se tendrán en cuenta los informes procedentes del curso o etapa anterior, recogidos por los tutores o por el departamento de Orientación. Atendiendo, pues, a la evaluación inicial de los conocimientos previos del alumnado sobre aspectos lingüísticos y del mundo grecolatino se realizará una evaluación continua y formativa sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma frecuente para recabar información sobre su mejora. En consecuencia, no será necesario realizar ejercicios de recuperación durante el curso. Desde el punto de vista del agente evaluador, junto con la tradicional heteroevaluación (la que realizará el profesor sobre el alumnado), se empleará la autoevaluación (el alumno evaluará sus propias acciones) y la coevaluación (evaluación por pares, específicamente) con el fin de asegurar la participación del alumnado en el propio proceso de evaluación.

Se utilizarán los siguientes:

➤ A: Técnicas de observación:

A.1. Registro anecdótico

A.2. listas de control

A.3. Escalas de observación

- **B: Revisión de las tareas del alumnado:**
- B.1. Análisis de las producciones.**
- B. 2. Análisis del cuaderno o material de clase.**

- **C: Pruebas específicas:**
- C.1. Pruebas de composición.**
- C.2. Pruebas objetivas.**

- **D: Entrevistas**

- **E: Autoevaluación.**

- **F: Coevaluación**

Los instrumentos de evaluación arriba relacionados se materializarán en las siguientes **actividades o tareas de evaluación**, que se relacionan con los bloques de contenido desarrollados en las unidades de programación recogidas en la presente Programación docente.

-Trabajos de investigación B2, C	Bloques 4 y 5
-Presentación orales C1	Bloques 4 y 5
-Trabajos por proyectos C1, E, F	Bloque 5
-Pruebas escritas C2, E, F	Bloques 1,2,3,4 y 5.
-Exposiciones orales en el aula C1, E.	Bloques 3,4 y 5
-Revisión y puesta en común ejercicios aula B1, F	Bloques 1,2,3,4 y 5
-Composiciones escritas C1, E	Bloque 3

4.3. Criterios de calificación.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de etapa en la evaluación continua y la evaluación final de las materias son los criterios de evaluación.

Las Unidades de Programación y las Situaciones de Aprendizaje que se programen para la materia a lo largo del curso incluirán todos los criterios de evaluación.

En cada situación de aprendizaje se establecerán indicadores de logro de los criterios de evaluación y procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan valorar el logro de esos indicadores.

El Departamento acuerda asignar una ponderación idéntica para todos los criterios de evaluación de cada una de las materias o ámbitos que imparte.

A continuación, se incluyen los criterios de evaluación de la materia Legado Clásico:

- 1.1. Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
- 1.2. Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
- 1.3. Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
- 1.4. Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín.
- 1.5. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
- 2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
- 2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas del repertorio propio.
- 2.3. Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.
- 2.4. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.

- 3.1. Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios latinos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
- 3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.
- 3.3. Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium*, *natura*, *civis* o *paterfamilias*, en textos de diferentes formatos.
- 3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.
- 4.1. Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
- 4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
- 4.3. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
- 5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.
- 5.2. Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
- 5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

4.4. Criterios de recuperación.

La LOMLOE establece que la evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y que tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Estas competencias conforman el Perfil de salida del alumno y se trabajan mediante las competencias específicas y conectadas con los saberes básicos de la asignatura.

En nuestro caso los criterios de evaluación y su logro por parte de los alumnos se analizan con las evidencias de aprendizaje establecidas y se introducen los cambios necesarios en el proceso de enseñanza, siempre con el objetivo de que los alumnos progresen.

Por lo tanto, al final de cada evaluación se compartirá con los alumnos un informe en el que se indique qué aspectos de la competencia no ha logrado y se diseñarán tareas que le ayuden a mejorar en su proceso de aprendizaje desde un punto de vista constructivo. Las tareas se concretarán a la vista de cada caso particular del alumno, atendiendo a aquellas competencias específicas que no ha logrado adquirir o que se encuentran iniciadas.

Teniendo en cuenta, pues, el nivel competencial del alumno desde un punto de vista particular, se podrá solicitar la realización de cualquiera de las tareas o actividades de evaluación recogidas en el apartado 1.2. *Procedimientos e instrumentos de evaluación*, recogido en la presente Programación Docente. En la selección de una u otra tarea de evaluación influirá también, además del ya mencionado nivel competencial del alumno, el momento concreto del curso que se trate, pues los bloques de contenido pueden diferir bastante en las distintas evaluaciones y requerir, por tanto, un tipo de instrumento de evaluación u otro. En algún caso, además, la adquisición o recuperación de un contenido podrá verificarse con su adquisición en la siguiente o siguientes evaluaciones, si se tratase de contenidos no adquiridos en la primera o segunda evaluación.

4.5. Evaluación del alumnado NEAE.

La LOMLOE modifica en su artículo 73 la consideración de alumnos con necesidades educativas especiales, enunciándola como sigue: *Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los Objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.*

El apartado 49 se centra en la modificación de los apartados 1 y 2 del artículo 71 de la LOE y define como alumnos con necesidades educativas especiales a aquellos que *presentan necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales,*

por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar. Se cierra la redacción de dicho apartado estableciendo que dichos alumnos deben poder alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los Objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Así pues, si el Departamento contase con algún alumno diagnosticado como NEAE se adoptará medidas de inclusión educativas individualizadas (que no suponen la modificación de los elementos prescriptivos del currículo) o medidas extraordinarias (que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los elementos del currículo, lo cual se traduce en una adaptación curricular significativa), según las situaciones personales y sociales de los alumnos. En estos casos las medidas de inclusión educativa se diseñarán con el asesoramiento del profesor de apoyo, en su caso, y el departamento de Orientación.

Las medidas específicas de atención a la diversidad que se aplicarán al alumnado NEAE una vez conocida la realidad de los alumnos, se centrarán en la realización de las adaptaciones de carácter significativo o de acceso al currículo necesarias, de forma que cualquier necesidad educativa del alumnado no sea obstáculo para que pueda conseguir los objetivos que propone la materia. Se irá trabajando de forma individualizada teniendo en cuenta el perfil de los alumnos y se realizará el Plan de Trabajo Individualizado correspondiente o el Plan de Refuerzo, siempre siguiendo los modelos creados *ad hoc* y proporcionados por el Departamento de Orientación.

Más concretamente, en lo referente a la evaluación, ésta se realizará priorizando siempre y teniendo como punto de partida la realidad del alumnado, y se aplicarán las adaptaciones, significativas o no, en los distintos instrumentos de evaluación ordinarios que se movilizan en los procedimientos de evaluación. Las adaptaciones y modificaciones en todo lo relativo a la evaluación siempre estarán guiadas por el principio de operatividad y el objetivo de facilitar al alumnado NEAE la demostración o no de la adquisición de las competencias específicas.

Dadas las características de los alumnos que cursan la materia en el presente curso, no es necesario la realización de ninguna adaptación curricular significativa. Si a lo largo del curso se incorporase algún alumno que pudiera requerir este tipo de adaptación, bien por tratarse de un perfil con necesidades educativas especiales bien por estar diagnosticado de altas capacidades, se desarrollarán las adaptaciones que fuesen pertinentes, una vez más siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación y los informes psicopedagógicos del alumno.

4.6. Procedimientos e instrumentos de evaluación que, con carácter excepcional, se aplicarán para comprobar el logro de los aprendizajes del alumnado en caso de faltas de asistencia.

En el caso de que las faltas de asistencia del alumnado sean injustificadas, el alumno deberá entregar, en tiempo y forma, a la profesora todas o una selección de las actividades de evaluación realizadas por el alumnado del grupo de referencia. Además, el alumno que excepcionalmente presente un elevado número de faltas de asistencia

injustificadas y este le impida demostrar a través de la correspondiente evaluación el logro de los aprendizajes establecidos para la materia, deberá realizar una prueba objetiva en la que se movilizarán todas las competencias específicas asociadas a los saberes básicos recogidos y temporalizados en la presente Programación docente.

Si, por el contrario, las faltas de asistencia del alumnado son justificadas o responden a una causa de fuerza mayor demostrable, la profesora seleccionará y aplicará aquellos instrumentos de evaluación que sean más idóneos para la evaluación de los aprendizajes adquiridos y que, en su caso, se adapten mejor a la situación personal y académica del alumno. Por tanto, se podría dar la situación de que una prueba escrita no sea el instrumento de evaluación aplicado para dicha evaluación.

En ambos casos, es decir, se trate o no de faltas de asistencia justificadas, queda a elección de la profesora la decisión final de qué procedimiento y qué instrumentos de evaluación aplicar a cada uno de los alumnos que presenten absentismo.

En ambos supuestos, los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados tendrán como objetivo final comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia, y, por ende, de las competencias clave del Bachillerato.

4.7. Características de la prueba extraordinaria de materias no superadas.

Aquellos alumnos que en mayo no hayan conseguido alcanzar los saberes mínimos programados y las competencias específicas a ellos asociadas realizarán una prueba extraordinaria en junio, según el calendario establecido por el Centro. Esta prueba consistirá en lo siguiente:

1º - El día fijado para el examen deberán entregar todos aquellos materiales requeridos por la profesora en el plan de recuperación facilitado a los alumnos tras la evaluación final ordinaria de junio.

2º - Realización de una prueba objetiva.

Para optar a una calificación positiva será imprescindible haber realizado los dos apartados para superar la materia.

5. LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.

A la hora de establecer la metodología, los recursos didácticos y los materiales curriculares, el Departamento de Latín tendrá en cuenta la metodología propia de cada materia incluida en el Anexo II del D60/2022.

5.1. Metodología

La enseñanza de las lenguas clásicas, en general, y de la latina, en particular, aspira a proporcionar al alumnado un relevante bagaje lingüístico y cultural que tiene un innegable valor por sí mismo y, además, es una herramienta fundamental en el proceso de desarrollo y adquisición de las competencias clave y en la consecución de los objetivos de la etapa. En efecto, la materia de Latín no solo se propone dotar a cada alumno y alumna de técnicas de comprensión y traducción de textos y a facilitar un

acercamiento crítico al mundo romano y su legado, sino que el proceso debe favorecer la reflexión lingüística –en general y sobre la lengua de enseñanza- y sobre la propia identidad personal y social.

Las competencias específicas de la materia concretan esta doble aspiración y, a través de los descriptores operativos a ellas asociados, muestran en qué medida contribuye la materia de Latín a la adquisición de todas las competencias clave.

En tanto que materia lingüística vertebrada en torno al texto, la materia de Latín contribuye al logro de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL). La traducción, parte esencial de la materia, es un ejercicio total de reflexión sobre la lengua, la de partida –el latín- y la de llegada –la del propio alumno o alumna-, en sus aspectos morfosintácticos, léxicos y estilísticos. Los avances del alumnado en esta práctica suponen necesariamente una mayor fluidez en la expresión oral y escrita, así como un evidente aumento de su repertorio léxico. Los ejercicios de autoevaluación y la necesidad de justificar la propia traducción ante sus iguales y la figura docente contribuyen a desarrollar habilidades de justificación y argumentación.

Por otro lado, otro de los pilares de la materia es la lectura de textos relevantes de la Antigüedad clásica, su contextualización y el examen de la huella de su legado. Se consigue así que el alumnado acceda a textos en un principio ajenos a su experiencia más inmediata y cercana y abrir el abanico de sus intereses, así como fomentar el gusto por la lectura.

La materia de Latín contribuye a la adquisición de la Competencia Plurilingüe (CP). El aprendizaje de la lengua latina capacita al alumnado para reconocer en buena parte de las lenguas europeas -románicas o no- raíces, prefijos y sufijos latinos, así como para deducir el significado etimológico de un término. Gracias al reconocimiento del carácter del latín como lengua madre y de elementos comunes en diversas lenguas derivadas o con un fuerte influjo de aquel, esta materia facilita y favorece una adquisición interconectada de las lenguas modernas y que el alumnado aprecie y respete la diversidad lingüística, dialectal y cultural.

La materia de Latín contribuye, asimismo, al desarrollo y adquisición de la Competencia Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). El análisis morfosintáctico de un texto latino como paso previo a la traducción, nuclear en la materia, se presenta como un problema matemático que exige razonamiento deductivo, el planteamiento ordenado de hipótesis, su comprobación y contraste y la reformulación del proceso, cuando es necesario. A su vez, el estudio de los formantes léxicos y de los procedimientos de formación de palabras permite inferir el significado de palabras nuevas y especializadas.

Desde esta materia se facilita, además, la adquisición de la Competencia Digital (CD), pues el análisis de las características de la civilización latina y la valoración del patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado requiere en gran medida

de la búsqueda de información en fuentes digitales, así como la valoración crítica de estas. En la reelaboración de los materiales seleccionados y en la generación de nuevo conocimiento se hace necesario aplicar técnicas de síntesis, identificar palabras clave y distinguir entre ideas principales y secundarias, así como respetar en todo momento los derechos de autoría digital.

El estudio de la materia de Latín contribuye al desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), ya que incide en la adquisición de las destrezas de autonomía, planificación, disciplina y reflexión consciente. El Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o un diario de aprendizaje pueden considerarse herramientas de trabajo destacadas, pues ofrecen al alumnado un espacio donde reflexionar sobre el aprendizaje propio, las dificultades encontradas y la superación de las mismas.

En el ámbito propio de esta materia se ofrecen múltiples oportunidades para trabajar en el desarrollo y adquisición de la Competencia Ciudadana (CC). Mediante la lectura y el análisis pausado de las fuentes, tanto primarias como secundarias, el alumnado adquiere herramientas que lo capacitan para poder reflexionar de modo crítico sobre su identidad, personal y grupal, el legado clásico y su pervivencia en nuestra sociedad. El análisis de las desigualdades existentes en la Antigüedad favorece una reacción crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado o por la diferencia de sexos y puede ser fuente de enriquecedores debates. Se fomenta así en el alumnado una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana y la igualdad.

Por otro lado, el patrimonio cultural material latino, del que el alumnado puede encontrar importantes huellas en pueblos y ciudades de su entorno más cercano, Asturias, es una herencia excepcional cuya sostenibilidad exige un equilibrio entre su disfrute presente y su preservación para las generaciones futuras.

La Competencia Emprendedora (CE) tiene como objeto enraizar la autonomía personal en el entorno social. Esta materia contribuye de forma notable a adquirir juicio crítico con el que valorar y adaptarse al cambiante mundo actual. Mediante la comprensión y la traducción de textos se desarrolla la capacidad de utilizar diversos recursos para llegar a un fin determinado, aprender de errores pasados y fijar metas. Además, el conocimiento del patrimonio histórico, artístico, arqueológico y cultural heredado de la civilización romana y el reconocimiento de su valor pueden ayudar al alumnado al emprendimiento en campos como la conservación, restauración, estudio y turismo, entre otros.

El conocimiento del legado clásico, tanto material como inmaterial, contribuye sobremanera a la adquisición de la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). La comprensión e interpretación total de cualquier texto u obra implica necesariamente el conocimiento del contexto histórico, político, social, lingüístico y cultural en el que se produjo y el alumnado debe adquirir dicho conocimiento por medio

del aprendizaje. Gracias a estos saberes y a la lectura y observación directa de las grandes creaciones literarias y artísticas de la Antigüedad clásica, el alumnado será capaz de identificar y valorar su pervivencia en nuestro mundo y los procesos de adaptación a los que han sido sometidas por las diferentes culturas y movimientos que las han tomado como referencia. Pues el legado clásico ha sido a lo largo de la historia, y aún continúa siendo, fuente de inspiración.

La enseñanza de las lenguas clásicas ha estado y está intrínsecamente ligada al análisis morfosintáctico de los textos como paso necesario y previo a la traducción. Morfología y sintaxis se presentan de forma interrelacionada, puesto que las funciones oracionales se desempeñan según clases de palabras y estas últimas se discriminan en virtud de sus posibilidades de funcionamiento en la oración, en una suerte de reciprocidad. En este planteamiento la comparación entre la lengua latina y la lengua vehicular de la enseñanza es constante, ya que el ejercicio de traducción implica la búsqueda de diferentes posibilidades idiomáticas legítimas para reproducir un texto. De esta manera, el alumnado profundizará no solo en el conocimiento de la lengua de partida, el latín, sino también en el de la lengua de llegada, por lo general, la suya propia, en todos los niveles: morfológico, sintáctico, semántico y léxico.

Por otro lado, durante los últimos años han cobrado un gran impulso los métodos activos, de tipo inductivo contextual, que priorizan la comprensión del texto sobre el análisis gramatical y en los que los alumnos y las alumnas terminan por llegar a la norma gramatical y adquieren un mayor caudal léxico de una forma más intuitiva.

Ya se opte por uno u otro enfoque, cada alumno o alumna ha de ser protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Será labor de la figura docente promover el desarrollo competencial del alumnado partiendo de los conocimientos previos de este y adecuándose a sus capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje. Para evitar la desmotivación del alumno o la alumna es de fundamental importancia la gradación de la dificultad partiendo de los aprendizajes más simples como base para avanzar a los más complejos. Allí donde resulte necesario, se introducirán cuantas medidas puedan resultar de ayuda: contextualización de los textos –siempre precedidos de los debidos epígrafes-, anotaciones a estructuras o léxico extraños al alumnado, aclaración de los nombres propios, etc.

El bloque de «Plurilingüismo», sobre todo en lo que se refiere al análisis etimológico de los términos, admite un tratamiento transversal y muestra al alumnado la importancia de la precisión y del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación, además de facilitarle el estudio de otras lenguas de su repertorio.

El análisis e interpretación de los textos ha de completarse con datos extraídos de otras fuentes y recursos disponibles, tanto de carácter bibliográfico como audiovisual y tecnológico. Ello permitirá vincular los textos con las distintas épocas de la historia de Roma y con las diversas manifestaciones artísticas y culturales del mundo clásico. De esta manera se vincularán los bloques más lingüísticos con los de tipo literario,

histórico y cultural y artístico. La selección de textos de géneros, de autores y autoras y de épocas diversas atenderá al criterio de ofrecer una visión completa de las aportaciones del mundo romano, así como de suscitar reflexión y debate sobre las luces y las sombras de una civilización clave en la forja de nuestra cultura occidental. En este sentido y en relación con un elemento transversal y capital del currículo, la igualdad de género, son numerosas las ocasiones que ofrecen los saberes de la materia para tratar de formas de violencia y estereotipos sexistas que aún perviven.

Se propone para los bloques «Educación literaria», «La antigua Roma» y «Legado y patrimonio» la realización de pequeños trabajos de investigación, individuales o en equipo, sobre aspectos culturales diversos relacionados con la lectura de textos. La exposición oral de dichos trabajos ante el resto del alumnado debe ser práctica habitual y recibirá una adecuada valoración. Asimismo, los concursos escolares pueden servir de cauce para la elaboración y presentación de trabajos y de estímulo de la creatividad del alumnado. Las salidas culturales, las actividades complementarias y la asistencia a representaciones teatrales relativas al mundo clásico deben plantearse, en la medida de lo posible, como proyectos de aula, garantizando así la participación activa del alumnado en ellas y permitiendo al alumnado conocer y valorar *in situ* el patrimonio artístico y cultural, con especial atención al de la propia comunidad autónoma.

Además, las Tertulias Dialógicas Literarias, una de las modalidades reconocidas de Actuaciones Educativas de Éxito, se presentan como una propuesta interesante a tener en cuenta para el trabajo del bloque «Educación literaria», pues contribuyen al logro de una mayor autonomía del alumnado y a la generación de un clima propicio en el que los alumnos y las alumnas puedan compartir su propia interpretación de lo leído. De hecho, en la concepción inicial de estas tertulias las personas participantes se reúnen para dialogar sobre clásicos de la Literatura Universal, ya que estos abordan conflictos atemporales y siguen suscitando debate. Entre ellos ocupan un lugar destacado los clásicos grecolatinos.

Con carácter general y sin que la solvencia y libertad pedagógica de la figura docente se vea menoscabada, se fomentará, así pues:

- Una metodología variada, en consonancia con la diversidad de bloques en los que se vertebra la materia, las peculiaridades del alumnado y las necesidades de cada momento.
- Una metodología gradual, en la que se parta de los conocimientos previos del alumnado y que avance de los aprendizajes más asequibles a los más complejos.
- Una metodología científica, que aúne lo inductivo y lo deductivo, propiciando que sea el propio alumno o la alumna quien resuelva las dificultades que se le presenten sin perder de vista el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

- Una metodología motivadora, que despierte la curiosidad y la mantenga mediante la variación, la adaptación a los intereses del alumnado y la conexión con el entorno. Para la consecución de este logro se propiciará una atmósfera distendida en el aula, que favorezca el diálogo, la participación, la confrontación de ideas, la expresión de la opinión y el rechazo unánime a cualquier tipo de discriminación.
- Una metodología activa que potencie la autonomía del alumnado y el trabajo cooperativo: aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, gamificación, aprendizaje dialógico...
- La implicación de los alumnos y las alumnas en el proceso de evaluación, de suerte que se sientan responsables de sus avances y retrocesos, asumiendo estos últimos como parte inevitable y consustancial del aprendizaje y como un estímulo más para mejorar. La autoevaluación y la coevaluación han de ser, pues, práctica sistemática en el aula a través de herramientas de reflexión sobre el propio aprendizaje como el entorno personal de aprendizaje o el portfolio.
- La utilización de todo tipo de soportes, escritos y audiovisuales. Se propiciará un uso responsable, creativo y sostenible de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como herramienta de búsqueda y como recurso y apoyo para presentar y difundir la información obtenida. De igual modo, se propiciará la propia reflexión sobre el uso seguro, ético, sostenible y saludable de dispositivos y herramientas digitales, aplicaciones y servicios en línea para la creación de contenidos digitales.

Estas propuestas se concretan en diversas situaciones de aprendizaje, una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de Latín mediante tareas y actividades complejas que, siendo respetuosas con la diversidad del alumnado, ofrezcan la oportunidad de conectar lo aprendido con la vida real y lleven a resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Estas situaciones deben tener objetivos claros, favorecer diferentes agrupamientos, generar producción e interacción verbal y favorecer el uso de recursos en distintos soportes y formatos.

En consonancia con todas estas propuestas metodológicas, los instrumentos y procedimientos de evaluación serán variados para atender a la diversidad existente en el aula. Además, se diseñarán a partir de los criterios de evaluación con el objetivo de medir los niveles de desempeño del alumnado en el proceso de adquisición de las competencias específicas y, a través de estas, de las competencias clave.

En consonancia con todas estas propuestas metodológicas, los instrumentos y procedimientos de evaluación serán, como se ha indicado en el apartado 4 de esta Programación docente, variados para atender a la diversidad existente en el aula. Además, se diseñarán a partir de los criterios de evaluación con el objetivo de medir los niveles de desempeño del alumnado en el proceso de adquisición de las competencias específicas y, a través de estas, de las competencias clave.

Consideramos que, de forma general, el proceso de enseñanza/aprendizaje ha de realizarse mediante las siguientes actividades, que aplicaremos en cada unidad de programación:

Actividades de introducción y conocimientos previos	Han de introducir el interés del alumno por lo que respecta a la realidad que han de aprender. Son las que se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar
Actividades de desarrollo	Son las que permiten conocer los procesos.
Actividades de síntesis-resumen	Son aquellas que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen el enfoque globalizador
Actividades de consolidación, recuperación y ampliación	Permiten contrastar las ideas nuevas con las previas de los alumnos, así como aplicar los aprendizajes. Son las que se programan para los alumnos que no han alcanzado los conocimientos trabajados. Son las que permiten profundizar en los contenidos a aquellos alumnos que han realizado correctamente las actividades de desarrollo.
Actividades de evaluación	Incluyen las actividades dirigidas a la evaluación inicial, formativa y sumativa.

5.2. Estrategias Metodológicas y DUA.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave que se concretan en las competencias específicas, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello utilizaremos propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias, resolviendo problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Todas las propuestas **metodológicas** se ajustarán a los principios DUA que son los siguientes:

Principio I: Proporcionar múltiples medios de REPRESENTACIÓN (el qué del aprendizaje)

Los y las estudiantes perciben y comprenden la información que se les presenta de manera diferente e individual. El aprendizaje y la transferencia del aprendizaje se realiza cuando

múltiples representaciones son usadas, ya que eso permite hacer conexiones interiores, así como entre conceptos. Ofrecer opciones de representación es esencial:

- Opciones de percepción (alternativas visuales y auditivas)
- Opciones para la decodificación de lenguajes y símbolos (vocabularios, traductores, ilustraciones)
- Opciones para la comprensión (conocimientos previos, listas de verificación, organizadores gráficos).

Principio II: Proveer múltiples medios de Acción y Expresión (el cómo del aprendizaje)

Los aprendices difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben. Algunos pueden ser capaces de expresarse bien con el texto escrito, pero no con el habla y viceversa. También hay que reconocer que la acción y la expresión requieren de una gran cantidad de estrategia, práctica y organización, y este es otro aspecto en el que los aprendices pueden diferenciarse. El alumnado difiere en el modo en que pueden navegar en medio de aprendizaje y expresar lo que saben. Por eso, es necesario ofrecer variadas opciones para la acción (mediante materiales con los que todo el alumnado pueda interactuar), facilitar opciones expresivas y de fluidez (mediante facilitadores para la utilización de programas y diferentes recursos materiales) y procurar opciones para las funciones ejecutivas (con la estimulación del esfuerzo, de la motivación hacia una meta).

Opciones para la acción física (tiempos de respuesta, tipos de materiales, herramientas y tecnología de ayuda)

- Opciones de planeación y desarrollo (establecimiento de objetivos, guías y estrategias de desarrollo, seguimiento de procesos)

Principio III: Proporcionar múltiples formas de MOTIVACIÓN (el por qué del aprendizaje) La motivación representa un papel decisivo en el aprendizaje; los estudiantes difieren en las formas en que se les puede activar la motivación para aprender, y estas formas están dadas por diversas causas que pueden ser: neurológicas, culturales, personales, subjetivas o los conocimientos y experiencias previas. Por tanto, habrá que ofrecer opciones amplias que reflejen los intereses del alumnado, estrategias para afrontar tareas nuevas, opciones de autoevaluación y reflexión sobre sus expectativas.

- Opciones para reclutar el interés (objetivos personales, pertinencia y utilidad, reducción de distractores)

- Opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (visualización de metas, niveles de desafío, delimitación de roles)
- Opciones para la autorregulación (listas de control, recordatorios, monitoreo)

5.3. Uso del modelo DUA (Diseño Universal de Aprendizaje)

El Departamento de Latín se atenderá al modelo DUA como medida esencial para asegurar la inclusión en cuestiones de accesibilidad y adaptación de los materiales. En cualquier caso, ante la detección de barreras de aprendizaje por parte de algún estudiante, el departamento considerará la posibilidad de facilitar la resolución de las tareas con un incremento de la ayuda que se presta. Y ello se hará a través de los medios técnicos habituales dando prioridad a la elaboración de videotutoriales y al establecimiento de una videoconferencia, individual o colectiva, para solucionar dudas, en caso de que sea necesario.

Como medida extraordinaria, y después de que el Departamento estudie el caso particular, se podrá adaptar el contenido de las tareas, siempre teniendo en cuenta que el objetivo final de la materia de Latín I en Bachillerato es la adquisición de unas competencias básicas. Para ello se recurrirá preferentemente a tareas de baja dificultad para favorecer que el estudiante encuentre un ritmo de trabajo adecuado a sus características, a su desarrollo madurativo y que se ajuste al esfuerzo que puede realizar.

En cualquier caso, estas medidas tendrán en cuenta las diferentes motivaciones, los diversos estilos cognitivos y otras características de cada estudiante. Es fundamental la organización de la clase en agrupamientos flexibles de carácter heterogéneo integrados por alumnos y alumnas con diferentes ritmos de aprendizaje que trabajen de manera colaborativa.

5.4. Los recursos didácticos y los materiales curriculares.

Los recursos didácticos son todas aquellas herramientas de las que el docente o el alumnado hacen uso en el aula o en casa para alcanzar los objetivos establecidos. Se han seleccionado materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

5.4.1-. Recursos didácticos:

- a) Materiales relativos al mundo grecorromano: mapas, atlas, etc.
- b) Textos de autores latinos traducidos y de autores posteriores que traten de esos mismos temas.
- c) Libros de relatos del mundo clásico o novela histórica.
- d) Diccionarios de latín, griego y castellano, incluidos los diccionarios etimológicos.
- e) Dispositivos USB digitales para almacenamiento de información.

- f) Películas y documentales que ilustren la cultura y sociedad de la Antigüedad.
- g) Revistas de difusión científica, noticias o reportajes de prensa, radio o televisión sobre el mundo clásico
- h) Material fungible para la elaboración de actividad de tipo manual.
- i) Proyector digital.
- j) *Surfaces* para uso del alumnado (disponible en el Centro)
- k) Aulas TIC.

5.4.2.- Materiales curriculares

Para la impartición de la materia Latín I el Departamento hará a lo largo del curso del uso de:

- Apuntes de elaboración personal por parte de la profesora: se usarán para explicar los contenidos lingüísticos y/o culturales e históricos, y serán proporcionados de forma gratuita por la profesora. El alumno deberá ser el responsable de su conservación y deberá llevarlo consigo en todas las sesiones lectiva.
- Fotocopias variadas: destinadas a la realización de las diferentes actividades y tareas realizadas en cada una de las unidades de programación.
- Uso del aula TIC: dado que su utilización está supeditada a la disponibilidad y previa reserva de dicha aula, esta aula será utilizada siempre que está libre y el uso de las TIC sea el más adecuado para trabajar los saberes básicos correspondientes a cada unidad de programación.
- Plataforma *Teams*, en la que al inicio del curso se creará un canal para uso del grupo de alumnos y la profesora. Dicho canal se utilizará preferiblemente para comunicaciones, fechas de exámenes o para suministrar a nuestros alumnos los materiales de clase o cualquier otro tipo de información o material curricular.
- Correo 365 de la profesora.
- Webs didácticas referidas al mundo clásico o aquellas que contengan material relacionado con las unidades de programación.
- Todo aquel material que este Departamento crea conveniente para el aprendizaje de los contenidos previstos en esta Programación.

5.4.3.- Enfoques metodológicos adecuados a los contextos digitales.

- a) Procesador de textos.
- b) Programa de presentaciones y/o editor de vídeos

- c) Navegador Web (páginas, *webquest*, caza del tesoro...)
- d) Herramientas de trabajo colaborativo (email, blogs, google drive , portfolio , etc.).
- e) Batería de imágenes del mundo clásico;
- f) Fragmentos de vídeos con carácter didáctico, etc.
- g) Proyector, cañón y/o la pizarra digital, según el aula en la que nos encontremos o la disponibilidad de tales herramientas en el Centro, para el visionado colectivo de imágenes, películas, presentaciones tipo “PowerPoint”, etc.

Recurriremos además a la toma de fotografías digitales y grabaciones de vídeo para elaborar materiales propios mediante el procesamiento digital de imágenes usando para ello los medios más adecuados que tengamos a mano como *smartphones*, *tablets* (siempre con previo aviso a dirección del IES y a las familias de su uso)

Se utilizará preferentemente la plataforma de *Teams* para compartir con el alumnado apuntes y fichas de ejercicios e información y entrega de resultados de tareas y también como medio de información y comunicación con el alumnado y las familias.

6-. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

6.1. Medidas generales.

Se aplicarán aquellas medidas recogidas en el Proyecto Educativo del Centro, por ejemplo:

- Coordinación con los distintos profesionales que atienden al alumnado (PT, orientador, tutor)
- Aplicar el Plan de Acogida del Centro.
- Organizar grupos de trabajo cooperativo.
- Aplicar los procesos de tutoría individualizada.
- Realizar bancos de actividades graduadas.
- Realización de Planes de Trabajo Individualizados (repetidores, alumnos con pendientes,...)

Estas medidas generales afectarán a los materiales y al ajuste de las actividades concretas en función de los distintos intereses de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, etc.

6.2. Medidas específicas.

Para el alumnado cuyo progreso no sea el adecuado se diseñarán y planificarán medidas de atención a la diversidad y medidas de refuerzo educativo fundamentalmente en la Programación de aula.

Las medidas específicas de atención a la diversidad, una vez conocida la realidad de los alumnos, se centrarán en la realización de las adaptaciones de carácter significativo o de acceso al currículo necesarias, de forma que cualquier necesidad educativa del alumnado no sea obstáculo para que pueda conseguir los objetivos que propone la materia. Se irá trabajando de forma individualizada teniendo en cuenta el perfil de los

alumnos y se realizará el Plan de Trabajo Individualizado correspondiente o el Plan de Refuerzo, siempre siguiendo los modelos creados *ad hoc* y proporcionados por el Departamento de Orientación.

Dadas las características de los alumnos que cursan la materia en el presente curso, no es necesario la realización de ninguna adaptación curricular significativa. Si a lo largo del curso se incorporase algún alumno que pudiera requerir este tipo de adaptación, bien por tratarse de un perfil con necesidades educativas especiales bien por estar diagnosticado de altas capacidades, se desarrollarán las adaptaciones que fuesen pertinentes, una vez más siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación y los informes psicopedagógicos del alumno.

7-. ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.

No se recogen en la presente Programación Docente ya que no hay ningún alumno en la citada situación.

8-. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

Con el fin de estimular el interés y el **hábito de la lectura**, se propondrá al alumno la realización de distintas actividades, alternando las lecturas en el aula con aquellas que, por sus características, extensión o finalidad, deban ser trabajadas en el domicilio de cada estudiante.

En todo caso, el repertorio de textos, siempre basado en los criterios de pertinencia, oportunidad y proximidad a los intereses de los alumnos, constará de mitos, fragmentos selectos de obras clásicas y obras completas, originales, adaptadas y/o relativas al mundo clásico de autores de todas las épocas y servirá para la realización de actividades de dramatización de textos y como actividad previa a la asistencia a representaciones teatrales relativas al mundo clásico.

Finalmente, la lectura será una actividad de la materia y, en consecuencia, debidamente guiada mediante fichas o cuestionarios, supervisada y evaluada por la profesora. También se trabajará en este asunto en coordinación con el Plan Lector del Centro.

Con el fin de mejorar la **capacidad de expresarse** correctamente en público y aprovechando el reducido número de alumnos que cursan la materia, se favorecerá la exposición oral de los trabajos, tanto aquellos realizados individualmente como los trabajados en equipo, sirviéndose de guiones, ayudas tecnológicas, estrategias de presentación... a la vez que se fomentará el intercambio de opiniones y puntos de vista sobre los temas tratados, con el objetivo de suscitar en clase un debate que sirva de enriquecimiento para el grupo.

Las **nuevas tecnologías** disponibles en el centro (pizarra digital, internet, *Powerpoint* y demás programas) estarán presentes en la medida de lo posible (según disponibilidad) en las clases de El Legado Clásico como recurso para la búsqueda y presentación de información por parte de la profesora y de los alumnos, y como procedimiento habitual para la realización y presentación de tareas y trabajos por parte de los alumnos. Por tal motivo, la colaboración con la coordinadora de TIC será esencial.

El uso de las nuevas tecnologías puede, y de hecho así ocurre, resultar muy útil en el estudio de la lengua latina, pues a través de ellas el alumno puede acceder a un número casi ilimitado de recursos sobre la antigüedad clásica que de otro modo no podría conocer. A modo de ejemplo, citamos las visitas virtuales a museos relacionados con nuestra especialidad, reconstrucciones por ordenador de ciudades antiguas, documentales interactivos, etc.

Además, el desarrollo del currículo puede verse favorecido con el uso de la TIC's por la gran cantidad de actividades prácticas que el alumno puede realizar a través de Internet; en concreto, enseñaremos a nuestros alumnos la existencia de Departamentos de Latín de Centros de Secundaria que disponen de páginas web que ofrecen material de todo tipo relacionado con nuestra asignatura. Uno de los objetivos de principales del uso de las tecnologías es el mencionado anteriormente, es decir, que redunden en la formación educativa e integral del alumno, pero además trataremos de inculcar en todo momento la necesidad de que el uso de esos recursos tecnológicos por parte del alumnado sea responsable y de acuerdo con unos valores de respeto hacia el resto de la comunidad educativa.

Respecto al tratamiento de los temas transversales, creemos que todas las actividades diseñadas para el Plan de Lectura, Escritura e Investigación son un instrumento muy adecuado y válido para inculcar en los alumnos conceptos como la importancia de la coeducación y del uso responsable de las nuevas tecnologías, ya citado anteriormente. Además, obviamente y casi de manera inevitable, los temas transversales recogidos en el currículo de Secundaria se trabajan diariamente en los contenidos estudiados en clase.

9-. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO.

Este Departamento está dispuesto a participar y a colaborar en todas aquellas actividades organizadas por el centro o por otros departamentos porque considera que son de gran interés para la formación de los alumnos y que complementan de manera satisfactoria las actividades curriculares.

Con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, completar y dar más coherencia, en la medida de lo posible, a los conocimientos adquiridos en el aula se observará la posibilidad de llevar a cabo otras actividades, las mismas para las materias: Cultura Clásica, Griego y Latín.

El Departamento de Latín y el de Griego organizarán conjuntamente dos actividades inicialmente:

- Visita a un yacimiento arqueológico en la ciudad de Gijón y/o visita a algún museo de Oviedo (Arqueológico o Bellas Artes), en colaboración con el Departamento de Historia en primer o segundo trimestre. El objetivo fundamental de esta visita que el alumno pueda conocer *in situ* los vestigios de la presencia de los romanos en Asturias.
- Asistencia a dos obras de teatro, tragedia y comedia, dentro del Festival de Teatro Grecolatino de Gijón. La actividad se realizará el día 2 de abril de 2025.

Además de las dos actividades mencionadas anteriormente, el Departamento de Latín participará en todas aquellas actividades que puedan resultar de su interés para el desarrollo de los curricula de sus materias o de las programaciones docentes y que cumplan con el Plan de Contingencia del Centro, así como de todas las medidas de sanidad establecidas por las autoridades competentes.

Otras actividades se podrán programar durante el curso, si se estima oportuno, como actividades interdisciplinares con otros departamentos.

10-. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

10.1. Indicadores de logro.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO.

1.1. Procedimientos de evaluación.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD
Registro del desarrollo de las programaciones y de las posibles incidencias.	- Diario de aula. - Cuaderno del profesorado.	DIARIO
Seguimiento de la programación.	- Registro en Actas	MENSUAL
Análisis de resultados, seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y	- Registro en Actas - Informe trimestral	TRIMESTRAL
Ajuste de las programaciones docentes y las medidas de atención a la diversidad a las dificultades detectadas	- Registro en Actas	TRIMESTRAL
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	- Registro en Actas - Cuestionario - Informe final.	ANUAL (final)

1.2. Indicadores de logro:

1.2.1. Resultados obtenidos por el alumnado. [Incluir una tabla por materia y nivel]

MATERIA				GRUPOS			TOTAL EN EL NIVEL
[INDICAR NOMBRE DE LA MATERIA]				A	B	C	
ETAPA	[ESO/BACHILLERATO]	NIVEL					
ALUMNADO APROBADO		Número					
		Porcentaje					
VALORACIÓN <i>(Excelente >90%, Muy bien 80%-90%, Bien 60%-80%, Regular 40%-60%, Mal <40%)</i>							
OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA							

1.2.2. Funcionamiento del Departamento.

INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN	Nada adecuado	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado
- Coordinación de los profesores de un mismo curso/nivel				
- Elaboración y revisión de las programaciones.				
- Actualización de la metodología.				
- Actividades de perfeccionamiento e investigación; participación en la formación en el centro.				
- Seguimiento mensual de la programación.				
- Análisis trimestral de resultados y evaluación.				
- Evaluación final.				
- Formulación de propuestas de mejora a partir de los resultados del alumnado.				
- Coordinación y elaboración con el Dpto. de Orientación en prevención y detección de problemas de aprendizaje del alumnado o en programas de Diversificación que le competan.				
- Coordinación y colaboración con Dpto Extraescolares.				
- Participación en la elaboración e PGA, CCP, PLEI y otros proyectos.				
- Formulación de propuestas de mejora, modificación o adaptación de PGA, CCP, PLEI y otros proyectos del centro.				
OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA				

1.2.3. Programaciones Docentes.

INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN	Nada adecuado	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado
ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO				
- Los elementos Curriculares están orientados de una manera práctica hacia la adquisición de las competencias.				
- Las unidades de programación cubren todos los criterios de evaluación y saberes básicos del nivel.				
- Las secuencias de las unidades de programación se ajustan a los ritmos de aprendizaje del alumnado.				
- Se han desarrollado todas las unidades de programación previstas.				
- Las situaciones de aprendizaje se adecuan a los centros de interés del alumnado.				

INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN	Nada adecuado	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado
- Se han desarrollado todas las situaciones de aprendizaje propuestas.				
EVALUACIÓN				
- Los criterios de calificación han sido claros y conocidos por el alumnado y han permitido hacer un seguimiento de su progreso.				
- Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación que permiten realizar la heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.				
METODOLOGÍA Y ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES				
- La metodología utilizada garantiza la atención a las diferencias individuales.				
- Se han incluido metodologías activas y participativas que cumplan los principios del DUA.				
- Los planes de recuperación de las distintas materias se han adaptado a las necesidades del alumnado.				
- Las medidas de atención a la diversidad organizativas han sido adecuadas:				
Enumerarlas y valorarlas				
RECURSOS Y MATERIALES				
- Los recursos y materiales curriculares utilizados contribuyen al desarrollo de las competencias.				
- Se han utilizado recursos variados, incluyendo medios tecnológicos y los recursos del entorno.				
PROGRAMAS DE CENTRO Y AA. CC. EE.				
- Se han incluido actividades para desarrollar el PLEI.				
- Participación del departamento en los programas y proyectos de centro:				
- Enumerar los programas o proyectos en los que se participa :				
- Adecuación de las actividades complementarias y/o extraescolares desarrolladas si las hubiera.				
Enumerar las actividades realizadas por el departamento.				
OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA (se desarrollarán siempre que algún indicador esté por debajo de Adecuado)				

1.2.4. Procesos de Enseñanza y la Práctica Docentes

INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN	Nada adecuado	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado
TEMPORALIZACIÓN (GRADO DE ADECUACIÓN A LO PROGRAMADO)				

INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN	Nada adecuado	Poco adecuado	Adecuado	M u y a d e c u a d o
Planificación				
- Planificación previa siguiendo la programación.				
- Reajuste de la temporalización prevista adecuándola a las circunstancias de modo que se trabajen todos los saberes básicos programados.				
EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE				
Metodología				
- Distribución de la clase favoreciendo la metodología elegida.				
- Aplicación de una metodología y empleo de materiales didácticos adecuados a los distintos contextos de enseñanza-aprendizaje.				
Motivación				
- Fomento de la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje con metodologías y actividades variadas.				
- Presentación del plan de trabajo al principio de cada situación de aprendizaje.				
- Relación de las unidades de programación con situaciones de la vida real.				
- Revisión de los saberes básicos y adaptación y actualización de las actividades y metodologías en función de los resultados obtenidos.				
Seguimiento				
- Teniendo en cuenta los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación establecidos en la programación docente, realización del seguimiento del progreso de los alumnos y comprobación del grado en el que se alcanzan los aprendizajes.				
- Coordinación con el profesorado de la misma materia del mismo nivel educativo.				
- Coordinación con el profesorado que imparte los apoyos ordinarios y/o específicos.				
- Información frecuente al alumnado sobre su proceso de aprendizaje.				
- Información a la familia.				
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD				
- Evaluación diagnóstica para conocer el nivel competencial inicial del alumnado.				
- Análisis de los resultados de las distintas evaluaciones y de los informes de los Tutores, Orientación y/o Jefatura de Estudios.				

INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN	Nada adecuado	Poco adecuado	Adecuado	Muy adecuado
- Valoración de las observaciones y sugerencias de otros miembros del equipo docente.				
Adaptaciones curriculares y/o metodológicas				
- Valoración del nivel competencial de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, su capacidad de atención, su grado de motivación, etc., y en función de ellos, adaptación de los distintos elementos del proceso enseñanza-aprendizaje.				
Coordinación				
- Coordinación con otros profesionales: profesores de apoyo, PT, AL, para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodologías, recursos...				
OBSERVACIONES / PROPUESTAS DE MEJORA (se desarrollarán siempre que algún indicador esté por debajo de Adecuado)				

10.2. Procedimiento de evaluación.

A continuación se recoge el procedimiento de evaluación que se aplicará a lo largo del curso, con el fin de evaluar la programación docente de la materia de El Legado Clásico.

PROCEDIMIENTO	INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD
Seguimiento de la programación.	- Registro en Actas	MENSUAL
Análisis de resultados, seguimiento de las medidas de atención a la diversidad y	- Registro en Actas - Informe trimestral	TRIMESTRAL
Ajuste de las programaciones docentes y las medidas de atención a la diversidad a las dificultades detectadas	- Registro en Actas	TRIMESTRAL
Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	- Registro en Actas - Cuestionario - Informe final.	ANUAL (final)

En Pola de Laviana, a 7 de octubre de 2025.

Fdo: Natalia Álvarez Blanco

(Jefe de Departamento de Latín)